

Fondo Europeo de Desarrollo Regional | Fondo Social Europeo | Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

# Elaboración programación 2014-2020

# Gobernanza

  
Andalucía  
se mueve con Europa  
Europa *invierte en las zonas rurales*



**OT8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL.**

**Organismo: Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)**  
**Persona Titular Proceso Gobernanza: Teresa Muela Tudela**  
**Fecha: 15-5-14**

**NOTA:** Para suprimir o realizar una modificación en el Diagnóstico de Necesidades inicial (disponible en la Plataforma), referencie tanto la **numeración** como el **texto** del ítem sobre el que quiere trabajar.  
**Ejemplo: N2. Mejorar la eficiencia de las políticas activas del mercado de trabajo para fomentar la inserción laboral en general y, especialmente, entre las personas más desfavorecidas, así como una cultura de evaluación de las mismas.**

Es fundamental que en cada propuesta (supresión, modificación o nueva incorporación) incluyáis la **argumentación** de la misma, sin la cual no se tendrán en cuenta dichas aportaciones.

NECESIDAD		
Necesidad (Texto y número de referencia)	Suprimir	Argumentación
<p>N12 Apoyar y fomentar la implantación de medidas que permitan adoptar horarios flexibles y la conciliación entre la vida familiar y profesional</p>		
	<p><b>Modificar redacción</b></p> <p>Nuevo Texto:</p> <p>N12 Apoyar y fomentar la implantación de medidas que permitan adoptar horarios flexibles y la conciliación/<b>corresponsabilidad</b> entre la vida <b>laboral, familiar y personal</b></p>	<p>Mejora de la redacción. Conciliar, es hablar del reparto equilibrado dentro del hogar de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares con el fin de distribuir justamente los tiempos de vida de mujeres y hombres. Para poder llevar a cabo el cambio social que introduzca nuevos modelos de organización, se hace imprescindible la participación de todos los agentes sociales desde una perspectiva de corresponsabilidad.</p> <p>La conciliación de la vida laboral, familiar y personal se fundamenta, por lo tanto, en una corresponsabilidad social en la que intervienen Administraciones, Organizaciones y Agentes Económicos y Sociales, cada uno de ellos asumiendo y desempeñando un papel determinado y participando en el desarrollo de diferentes medidas y estrategias dirigidas a buscar el equilibrio entre los intereses y las necesidades de las personas, mujeres y hombres.</p> <p>Asimismo, el texto propuesto “...laboral, familiar y personal”, viene recogido en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.</p>

		La conciliación, es la necesidad de compaginar el trabajo remunerado con el trabajo domestico, las responsabilidades familiares y el tiempo libre. Por eso se ha de modificar texto en este sentido ya que se ha de contemplar la faceta que tiene que ver con el ocio, el tiempo libre y el desarrollo personal (vida personal).
(Por favor, añade tantas filas como "necesidades" quiera comentar)		
<b>Nueva Necesidad diagnosticada</b>	<b>Texto</b>	<b>Argumentación</b>